



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15110

05/06/2020

36394

AUTOR/A: PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 47885, de fecha 27/07/2020, se traslada lo siguiente:

Desde el Gobierno se está trabajando para mejorar la financiación y afrontar los nuevos desafíos en el ámbito de la investigación biomédica y sanitaria. El Ministro de Ciencia e Innovación presentó al Consejo de Ministros, con fecha 30 de junio, el informe sobre la estrategia de investigación para superar la COVID-19. Este informe recoge la actividad del Ministerio en apoyo de los proyectos de investigación, fomentando la innovación empresarial y favoreciendo la generación de datos para la toma de decisiones. En particular, expone el estado de la búsqueda de la vacuna en España, con 12 proyectos que han recibido cerca de 8 millones de euros y entre los que hay ya cinco prototipos vacunales.

En este Informe se recoge la actividad del Gobierno para encontrar soluciones a esta epidemia basadas en el conocimiento científico y se apuesta por incrementar la inversión en ciencia e innovación, como pilares de la reconstrucción tras esta crisis. Como se concluye, los avances en conocimiento, son los que permiten a un país generar industrias y empresas competitivas de alto valor añadido, así como avanzar hacia sociedades más sostenibles, tecnológicas, justas y seguras. Por este motivo, el compromiso es dedicar parte de los fondos europeos a reformas que aumenten la competitividad, y entre ellas destaca la inversión en ciencia e innovación.

Para más información se puede consultar el siguiente enlace:



<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnextoid=63094664d4503710VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=4346846085f90210VgnVCM1000001034e20aRCRD>

Por otro lado, se indica que el pasado 7 de julio se reunió el Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación, presidido por el Ministro de Ciencia e Innovación y al que asistieron los consejeros y consejeras autonómicos con competencia en ciencia e innovación y representantes de varios Ministerios.

El objetivo principal de la reunión fue analizar el estado actual de la próxima Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027. La nueva Estrategia Española fija la necesidad de aumentar el presupuesto dedicado a la I+D+I durante el periodo 2021-2027, lograr un marco normativo y unos instrumentos flexibles y adecuados a las necesidades de los agentes del sistema de I+D+I, y coordinar y complementar las políticas de I+D+I nacionales y sectoriales con las del ámbito europeo, regional y local.

En esta misma dirección también contribuirá el Plan Estratégico del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) 2020-2024, cuya aprobación se ha retrasado como consecuencia de la pandemia.

Finalmente cabe apuntar que el Ministerio de Ciencia e Innovación presentó el 9 de julio el Plan de Choque para la ciencia y la innovación: hacia una economía basada en el conocimiento. El plan incluye 17 medidas en torno a tres ejes: la investigación y la innovación en salud, la transformación del sistema de ciencia y la atracción de talento, y el impulso a la I+D+I empresarial y la industria de la ciencia. Asimismo, contempla inversiones por un importe de 1.056 millones de euros en 2020 y 2021.

El Eje 1. Investigación e Innovación en salud, incluye cinco medidas.

- Medida 1. Movilizar fondos de urgencia para investigación biomédica e I+D+I empresarial en COVID-19.
- Medida 2. Impulsar las capacidades materiales y humanas del ISCIII como centro de referencia de España de la investigación sanitaria.
- Medida 3. Lanzar una Estrategia Española de Medicina Personalizada para la prevención y el tratamiento de enfermedades.
- Medida 4. Reformar la Ley de Investigación Biomédica de 2007.
- Medida 5. Reforzar las infraestructuras de alta seguridad biológica para experimentación in-vitro y preclínica orientada al desarrollo de vacunas y tratamientos para enfermedades infecciosas.

Puede consultarse el Plan completo en el portal web del Ministerio de Ciencia e Innovación:





<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnnextoid=85931c2032f23710VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Madrid, 31 de agosto de 2020